

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(N° 96 )

Art.1°.- Designase con el nombre de "Pedro Tuella" a la actual calle 55 del Barrio Arroyito que tiene su punto de partida en Juan José Passo y termina en Boulevard Avellaneda.

Art.2°.- En la esquina de la que será calle Pedro Tuella y Boulevard Avellaneda se colocará una sencilla placa recordatoria, con la siguiente leyenda: " Calle Pedro Tuella- Primer cronista é historiador de Rosario - 1738- 1814". Municipalidad de Rosario, Octubre de 1939

Art.3°.- El gasto que importe el cumplimiento de la presente Ordenanza se imputará al Anexo H, Inciso V, Item 15 del presupuesto en vigencia.

Art.4°.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, Septiembre 22 de 1939.

*C. A. Aletta de Sylvas*  
Secretario

C. A. ALETTA DE SYLVAS  
SECRETARIO



*Dr. Eduardo Perez Zavalia*

DR. EDUARDO PEREZ ZAVALIA  
VICE-PRESIDENTE 1°.

Exp. 32257-P-39.

//sario, setiembre 28 de 1939.-

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése

al R.M.-

*Esteban P. ...*

*H. Pascual*

Rosario, 7 de octubre de 1939

Cumplido en la fecha segun nota No. 3035/57/P.X

*#*